



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 27 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2899

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Oficina de Partes N°3282 de fecha 14/08/24 con carta de **Don Aldo Rubio Torres** [REDACTED] Copia Cédula de Identidad. Registro Social de Hogares con 40% de menores ingresos.

VISTOS:

El Art. 7 de la Ley de Rentas N°3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE**, celebrar Convenio de pago por concepto de permiso estacionado, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y el contribuyente **Aldo Rubio Torres**, Cédula de Identidad [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente desde el permiso del mes de diciembre del año 2023 al permiso de agosto año 2024, la cual asciende al total de \$716.149.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ Depto. de Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		27 AGO 2024